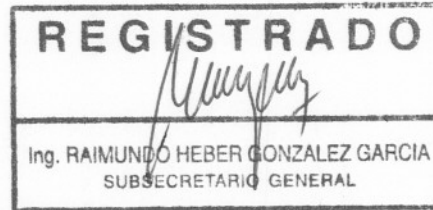




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MODIFICA EL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA
TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

VISTO la Resolución N° 720/04 mediante la cual el Consejo Académico de la Facultad regional Mendoza solicita modificar el régimen de correlatividades de la Tecnicatura en Gestión de Empresas Hoteleras, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior por Resolución N° 1194/04 ratificó la autorización de implementación de la citada carrera en la Facultad Regional Mendoza a partir del ciclo lectivo 2003.

Que hasta la fecha es la única unidad académica que dicta la carrera.

Que en su desarrollo la dirección de la carrera ha detectado correlatividades entre asignaturas que se dictan en un mismo cuatrimestre.

Que corresponde subsanar la cuestión señalada modificando el régimen de correlatividades.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó hacer lugar a lo solicitado.

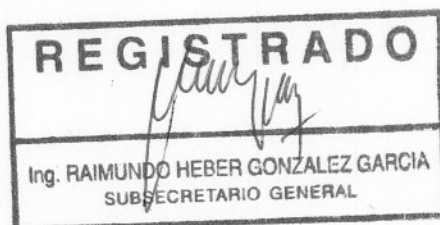
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Modificar en la Ordenanza N° 963 el régimen de correlatividades de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras, el cual quedará conformado de acuerdo con el anexo I de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la citada modificación tiene vigencia retroactiva al ciclo lectivo 2003.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

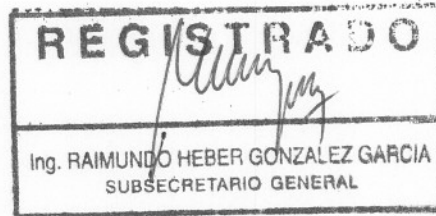
ORDENANZA N° 1064

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Anexo I

Ordenanza N° 1064

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA TÉCNICO SUPERIOR EN
GESTIÓN DE MPRESAS HOTELERAS**

CORRELATIVA	CURSADAS APROBADAS	FINALES APROBADOS
1. Introducción a la Industria de la Hospitalidad	-	-
2. Recepción y Reservas	-	-
3. Administración de empresas	-	-
4. Informática I	-	-
5. Idioma I	-	-
6. Técnicas de Venta	-	-
7. Housekeeping	1-2-3	-
8. Contabilidad	2	-
9. Economía y Política Turística	1	-
10. Idioma II	5	-
11. Alimentos y Bebidas	1-2	-
12. Probabilidad y Estadística	4	4
13. Costos	8	2
14. Comercialización I	2-6-8	9-4
15. Idioma III	10	5
16. Organización de Eventos	11-13	1-6
17. Relaciones Públicas	6-14	14
18. Comercialización	14	6-8
19. Idioma IV	15	10
20. Proyecto Final	1-2-7-11-14	1-2-6